

Gobernador del Meta, Alan Jara Urzola, dialogó con los palmicultores del departamento en Reunión Gremial de Villavicencio

La Reunión Gremial realizada en Villavicencio el pasado 25 de octubre, contó con la presencia del Gobernador del Meta, Alan Jara Urzola, quién destacó las bondades de la palma de aceite, su poder transformador en la región y su capacidad generadora de empleo. Los palmicultores de la zona expusieron algunas de sus inquietudes frente a la deficiente infraestructura del departamento e hicieron propuestas al mandatario regional en materia de biodiésel y generación de energía eléctrica.

El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, aprovechó para expresarle al Gobernador del Meta su preocupación por los juicios desfavorables que algunos estamentos del departamento han expresado con respecto al impacto de esta industria en la región, “apreciaciones erróneas basadas en la falta de conocimiento del tema y fundamentadas en frases de cajón”, afirmó.

En este sentido, el Gobernador del Meta manifestó que no hace parte de las personas con esa percepción negativa, sino que, por el contrario, se ha enfocado en las bondades de la palma. “He sido muy crítico porque en los Llanos tenemos la mala costumbre de producir, mandar y no transformar. La palma es pionera en ese proceso transformador, genera valor agregado, desarrollo, empleo remunerado dignamente y oportunidades para muchas personas”, agregó.



Con más de 160 asistentes se llevó a cabo la Reunión Gremial de Villavicencio en el Hotel Sonesta. El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, hizo un llamado a los palmeros de la región a trabajar una agenda propia para mejorar los niveles de competitividad y avanzar en la comercialización. Foto: Camilo Pardo S.

El mandatario regional exaltó la vocación agropecuaria de la región, fundamentada en sus 86.000 kilómetros cuadrados y en la importancia de que todo lo que vaya orientado a este sector beneficie a los productores y campesinos del Meta. Además, explicó a los palmicultores asistentes las limitaciones presupuestales generadas por el recorte de regalías y que afectan considerablemente el desarrollo de nuevas obras de infraestructura. Sin embargo, expuso algunas de los adelantos en materia vial que, acudiendo a diferentes esquemas de financiamiento

públicos-privados, incluyen la doble calzada Bogotá-Villavicencio y vías alternas.

El Presidente de Fedepalma también se dirigió al Gobernador del Meta para solicitar su concurso en algunas iniciativas puntuales, tales como la posibilidad de generar sinergias para el desarrollo de la energía eléctrica desde las 20 plantas de extracción de la zona, y que necesitan acceso a las redes locales. Además, instó al mandatario regional a coordinar con los Gobernadores de Cundinamarca y Casanare, el apoyo a la construcción y operación del campo experimental Palmar de las Corocoras, que Fedepalma y Cenipalma impulsan en la zona.

Por último, le solicitó formalmente la participación de la Federación en la Comisión Regional de Competitividad, a lo que recibió una inmediata respuesta positiva.

Algunos palmicultores también tomaron la palabra para complementar algunas propuestas. Sobre el tema de los biocombustibles, Mauricio Acuña, Gerente General de Palmasol, comentó que el Meta es el primer departamento productor de palma, pero el que menos utiliza biodiésel. “Actualmente, la mezcla no alcanza el 8%, cuando por estar a nivel del mar podríamos incluso llegar al 30%. Qué bueno Gobernador que usted nos ayudara a impulsar el uso al menos en la maquinaria utilizada en las obras contratadas por el departamento”, agregó.

Por su parte, Jose María Obregon, Gerente General de Inparme, resaltó la importancia que tiene conocer toda la información estadística y de desarrollo del sector que se pone a disposición de los palmicultores en las reuniones gremiales y en espacios como el Centro de Información y Documentación Palmero.

Mauricio Posso, Director de Gestión Comercial Estratégica de Fedepalma, además de exponer algunos pronósticos internacionales de precios, llamó la atención sobre la importancia de la certificación RSPO a la hora de comercializar el aceite. Parámetros como el compromiso con la transparencia, conformidad con las regulaciones y las leyes, responsabilidad por el medio ambiente y consideración responsable de los empleados, son clave en este proceso.

Otro tema de gran importancia durante la exposición fue el creciente papel del aceite de palma alto oleico. Según Posso, el área sembrada en material híbrido se estima en 30.000 hectáreas, lo que representa 7% del total nacional. “Importantes comercializadores de aceites de Estados Unidos han mostrado gran interés en este producto y por eso estamos diseñando una estrategia de mercado que logre posicionarlo como un

aceite saludable y obtener un premium por calidad”, agregó.

Se escucharon inquietudes respecto a las condiciones de operación del Fondo de Estabilización de Precios y las diferencias que afectan a los Llanos Orientales, y solicitaron hacer una revisión del mismo para lograr un mayor equilibrio. Al respecto, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, manifestó que este mecanismo cuenta con enemigos poderosos que han tratado de desmontarlo y por eso la Federación le ha dado prelación a protegerlo. “El Fondo va hasta cierto punto, pero no hasta eliminar las diferencias que hay por la posición competitiva que tiene cada región”, agregó.

En consideración con temas relacionados con la contratación de la mano de obra, Andrés Castro, Líder Social de Fedepalma, expuso las diferentes alternativas previstas por la legislación nacional. Al respecto, insistió en la necesidad de la formalización para no incurrir en casos de intermediación laboral.

A su juicio, si las empresas productoras insisten en el modelo de contratación con cooperativas de trabajo asociado, así estas estén estigmatizadas por las autoridades laborales, se debe verificar que dichas cooperativas sean autogestionarias y no vulneren los condicionamientos previstos en el Artículo 3 del Decreto 2025 de 2011. Si por el contrario, las empresas revalúan el modelo cooperativo, deben definir con claridad su objeto social y establecer qué actividades por procesos tienen el carácter de misionales permanentes, las cuales deben ser contratadas directamente. Los subprocesos o las actividades consideradas como no misionales no permanentes si podrían ser contratadas a través de contratistas independientes como empresas especializadas por servicios de naturaleza y sociedades por acciones simplificadas.

La presentación suscitó diversas observaciones frente a la implementación del modelo de contratación laboral, que puede presentar dificultades frente a las autoridades de inspección y vigilancia del Ministerio del Trabajo. En este sentido, se recomendó adelantar los cambios o ajustes correspondientes de la mano de la autoridad laboral. Sobre el particular, Fedepalma está buscando la unificación de criterios en cuanto al desarrollo del proceso productivo de la palma de aceite con el Viceministerio de Relaciones Laborales.

Por último, a disposición de los asistentes quedó el documento preparado por Fedepalma para orientar y canalizar propuestas para las reuniones de trabajo de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, CMDR, y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, CONSEAS, con mira al Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural. 🌿